

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 024-2024-IRO
ADQUISICION DE TREHALOSA + HIALURONATO DE SODIO + CARBOMERO 3% +
0.15% + 0.25% GEL OFT 0.4 G**

En la ciudad de Trujillo, en la Oficina de la Unidad de Logística del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, siendo diez días de diciembre del dos mil veinticuatro a horas 14:30, se encargará de conducir el Jefe de la Oficina de Logística el Sr. Bach. Felipe Santiago De la Rosa Carranza con DNI 41409287, para la **ADQUISICION DE TREHALOSA + HIALURONATO DE SODIO + CARBOMERO 3% + 0.15% + 0.25% GEL OFT 0.4 G**, cuyo valor estimado asciende a un monto de **SI. 43,200.00** (Cuarenta tres mil y doscientos con 00/100 soles).

1. INVITACION

Con fecha 05 de Diciembre del 2024, se invita mediante correo electrónico a **THEA PHARMA S.A.C.** a participar del Procedimiento de Selección por **Contratación Directa N° 024-2024-IRO**, según el siguiente detalle.

| N° | Tipo de Proveedor | Nombre y/o Razón Social | Dirección | Estado RNP |
|----|-------------------|-------------------------|--|------------|
| 1 | Persona Jurídica | THEA PHARMA S.A.C. | Av. Javier Prado Oeste N° 757 Int. 1002 Magdalena del Mar Lima | Valido |

2. Presentación de Oferta

Con fecha 10 de Diciembre del 2024, la empresa a **THEA PHARMA S.A.C.**, mediante el correo de liz.broncano@theapharma.com, adjunta su oferta para el Procedimiento de Selección por Contratación Directa N° 024-2024-IRO, al correo Electrónico consignado en la convocatoria: gmarcosu@irotrujillo.gob.pe.

Por lo tanto, se procede a registrar al participante:

| N° | Tipo de Proveedor | RUC | Nombre y/o Razón Social | Estado RNP | Hora | Fecha de Registro |
|----|-------------------|-------------|-------------------------|------------|-------|-------------------|
| 1 | Persona Jurídica | 20604707014 | THEA PHARMA S.A.C | Válido | 12:32 | 10/10/2024 |

3. Apertura Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro

Se procedió a la apertura del sobre con la oferta del postor, con la finalidad de evaluar y determinar si cumple con la remisión de la totalidad de los documentos de la prestación obligatoria indicados en las bases Administrativas, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF.

| DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | | POSTOR |
|---|--|--------|
| a. | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | Cumple |
| b. | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | Cumple |
| c. | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | Cumple |
| d. | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | Cumple |
| | d.1.1. Presentación del Producto (formulario N°1) | Cumple |
| | d.1.2. Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitido por la Autoridad Nacional de Dispositivos Médicos según normativa vigente | Cumple |
| | d.1.3. Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) | Cumple |
| | d.1.4. Copia de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) | Cumple |
| | d.1.5. Copia simple del Certificado de Análisis u otro documento equivalente de los Dispositivos Médico | Cumple |
| | d.1.6. Copia simple de la Resolución de Autorización del Registro Sanitario (R.S.) o Certificado de R.S., emitida por la Autoridad Nacional de Dispositivos Médicos (D.M.) | Cumple |
| d.1.7. Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por vicios ocultos. (Formulario N°2). | Cumple | |
| e. | Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) ¹ | Cumple |
| f. | Precio de la oferta (Anexo N°5). | Cumple |



¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Verificándose que el postor **THEA PHARMA S.A.C**, cumple con todos requisitos exigidos en las bases.

Se verifica que la oferta económica del postor es por el monto total de **S/. 43,200.00** (Cuarenta tres mil y doscientos con 00/100 soles), estando de acuerdo con las bases:

ANEXO N° 5
PRECIO DE LA OFERTA

Señores:
INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA "JAVIER SERVAT UNIVAZO"
CONTRATACION DIRECTA N° 024-2024
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente

| CONCEPTO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|----------|-----------------|------------------|
| THEALOSA+HIALUROANTO DE SODIO+ CARBOMERO 3% + 0.15% + 0.25% GEL OFT 0.4 G | 800 | 54.00 | 43,200.00 |
| TOTAL: | | | 43,200.00 |

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 10 de diciembre de 2024

Alvaro Alcántara Molina
Representante Legal
Thea Pharma S.A.C.

Alvaro Alcántara Molina
REPRESENTANTE LEGAL
THEA PHARMA S.A.C

Por tanto, se otorga la Buena Pro al postor **THEA PHARMA S.A.C**.

Finalizado el acto administrativo, siendo las quince horas con 10 minutos.

Bach. Felipe Santiago De la Rosa Carranza
DNI 41409287
Jefe de la Unidad de Logística